

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 31 de Marzo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.149

Comercio de Novedades

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y seda, armures negros, alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encaje, velos, mantos de vuelo, pañuelos de seda, colchas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

JAMONES

Se venden, clase superior y á precios muy arreglados en el almacén de Vallejo, Ortega y Compañía.

Máquina de coser

Se vende una de mano, sistema «Singer» en muy buen estado.

Para su adquisición dirigirse á la imprenta de este periódico.

Vino de cosechero

Superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Decgracias Villoledo, calle del Trompadero, á 30 céntimos litro.

Cuestiones locales

Ambas Juntas de Sanidad, la local y la provincial han emitido sus autorizados informes en el asunto que estos días pasados ha constituido la preocupación del vecindario.

Las denuncias formuladas respecto á la alimentación sospechosa que en cierta finca se daba á los animales de cerda, han surtido, por esta vez al menos, el apetecido efecto, dando como resultado que las corporaciones técnicas hablen, disipando ó confirmando, que en esto hay pareceres, la alarma general.

Bien se nos alcanza que no es solamente á nosotros á quienes este resultado se debe. Herto sabemos que uno de los síntomas de la decadentista época que atravesamos es el sistemático é injustificado menoscabo de la Prensa. Entrenizado, como se halla el abuso, en todos los órdenes de la vida nacional, no es extraño que los clamores de la Prensa, fiscalizadora constante, sean oídos con la más profunda indiferencia.

Pero en este caso felizmente y como nuestros lectores saben, han venido á confirmar y robustecer nuestra denuncia las declaraciones hechas en una notable sesión celebrada por el Cabildo municipal. Y colocado el asunto en este terreno era imposible retroceder.

Practicase, pues, como no había otro remedio, la información testifical acordada, y, en efecto, resultó de ella que en la finca que todos conocemos se había dado por alimento á los cerdos carne de caballerías muertas, unas á maro airda y otras á consecuencia de enfermedad. De este modo quedó plenamente demostrado que los hechos expuestos por nosotros eran rigurosamente exactos y que no hubo por nuestra parte la menor exageración al relatarlos.

Ahora bien; si ese género de alimentación puede ó no constituir un peligro para la salubridad general no éramos ciertamente nosotros los llamados á resolverlo. Nuestro deber quedaba cumplido con el hecho de llamar sobre ello la atención de las autoridades.

Reunióse al cabo la Junta Municipal de Sanidad y ya es público cual fué su parecer.

Opinó en resumen que si los animales muertos que se aprovechaban para la alimen-

tación de los cerdos no han fallecido á consecuencia de enfermedad infecciosa, no hay peligro para la salud pública.

El señor gobernador civil, á quien no se le pueden, en justicia, regatear los aplausos por la conducta que en esta importante cuestión ha observado, convocó con la premura que el caso exigía la Junta provincial. También ha visto la luz pública en nuestras columnas el dictamen de esta Corporación.

Exagerando un poco podría decirse que hubo en esta última Junta tantos pareceres como vocales. Entre la opinión de un señor vocal que aseguró que no hay peligro en que los cerdos coman cadáveres de animales, muertos por enfermedad infecciosa, y hasta putrefactos y la opinión de otro señor vocal que pidió que se quemase la finca con todo lo que dentro hubiera, média un abismo. (valga la frasecilla). Una y otra opinión son radicales y según nuestro humilde criterio una y otra desacertadas.

Dejando á salvo los prestigios indiscutibles de determinadas personalidades hay que reconocer que en este asunto la razón está de parte de los que se colocan en el prudente término medio.

Así vemos nosotros la cuestión y así la vé, dicho sea en honor de la verdad, la mayoría de las gentes.

Es claro que la alimentación del cerdo por medio de cadáveres de otros animales no es perjudicial en términos generales. Pero puede asegurarse lo mismo cuando esos animales han fallecido á consecuencia de enfermedades infecciosas? Creemos que no.

¿Consta que se haya practicado algún reconocimiento de los cadáveres de las caballerías con que se nutrian los cerdos de la finca «San Antonio»? No.

El hecho de que hasta ahora no haya sido esa alimentación causa de ningún perjuicio á la salud pública ¿puede constituir garantía de que no lo sea en lo sucesivo?

Seguramente no.

Hay que rendirse ante la evidencia y confesar, sofocando toda clase de apasionamientos, que ese género de alimentación, necesita, requiere indispensablemente determinadas garantías.

He aquí porqué nosotros y con nosotros la opinión pública nos felicitamos por los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad y esperamos verlos muy en breve traducidos á la práctica.

Ya que se quiere, y no hay inconveniente en ello, dar al olvido lo pasado, que en lo sucesivo no puedan volver á producirse semejantes alarmas, muy justificadas y muy razonables, dígase cuanto se quiera.

«Agua turbia»

Haze puesto á la venta recientemente una nueva novela del ilustre literato D. Antonio de Valbuena titulada «Agua turbia.»

Decir que la obra está maravillosamente escrita siendo quien es su autor, es de todo punto innecesario. Sabe todo el mundo que el señor Valbuena es una de nuestras primeras autoridades en Gramática y que tiene verdadero y completo dominio del idioma.

«Agua turbia» encierra páginas deliciosas. La más pura dición, el más justo colorido y un espíritu observador sutil y algo volteriano, (aunque el autor no lo quiera así) resplandecen en todo el libro.

Particularmente la primera parte de la novela es una preciosidad. No puede, sin embargo, decirse lo propio de la parte segunda, donde el interés decae notablemente y del desenlace á todas luces impropio de lo que al comenzar á leer la novela pudiera uno prometerse.

Lástima grande es también que el señor don Antonio de Valbuena, dejándose arrastrar por la pasión política, descienda con harta frecuencia de la serena región del arte para entretenerse en repartir mandebles á diestro y siniestro sobre personas y cosas que cierta-

clarecido escritor constituye un verdadero manchón que oscurece su indiscutible mérito, pues los pales que reparten ni son siempre justificados ni del gusto más exquisito.

De todas suertes el nuevo libro no debe dejarse de leer, aunque solo sea por la vasta erudición que su autor pone en él de manifiesto y por las bellezas de lenguaje que atesora.

Muy pronto honraremos nuestras columnas ofreciendo al público algún fragmento de «Agua turbia.»

F. MORENO FERNÁNDEZ.

INFORMACION POSTAL

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama:

«El gobernador de Sevilla al señor ministro:

El telegrama de V. E. pidiendo informe acerca de la detención de un redactor de *El Noticiero* á que se refiere *El Imparcial*, se ha cruzado con otro mío de anoche, en que daba á V. E. cuenta del hecho.

Los agentes están entregados á los Tribunales, y suspensos de empleo y sueldo, pues aun cuando afirman que ellos fueron los insultados por el escritor, eso no justificaría el modo violento que tuvieron de atarle y conducirle á la prevención, donde fué puesto inmediatamente en libertad.»

Parece que el Sr. Núñez de Arce ha experimentado una ligera mejoría, dentro siempre de la gravedad de su estado.

Congreso

La sesión de hoy

Al abrirse la sesión, el Sr. Morayta pide que se ponga á discusión el suplicatorio para procesar al Sr. Lletget.

El Sr. Sánchez Guerra se lamenta de la facilidad con que la iniciativa de cualquier diputado obliga á reformar las leyes fundamentales del Estado.

El Sr. Silvela se muestra conforme con la queja del diputado gamacista.

Dice que efectivamente hay que reformar el reglamento á fin de evitar abusos de esa índole; pero que estando próxima la clausura de Cortes, es conveniente dejar esta cuestión para la siguiente legislatura.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en que el asunto debe abordarse en seguida.

La Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley del descanso dominical se constituyó ayer tarde, poco después de elegida, nombrando presidente al Sr. Linares Rivas y secretario al Sr. Sr. Marichalar.

El dictamen que quedó sobre la Mesa del Congreso, será impugnado por los señores Moret, conde de Romanones, Azcárate y Morayta.

Según telegrafían de Londres, *The Morning Post* publica esta mañana un despacho de Bloemfontein anunciando que los boers se concentran en Kroonstad.

Añade que se considera inminente una batalla.

El mismo periódico se hace eco del rumor de haber caído prisionero Gliber.

Participan de Washington que el secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Hay, y el ministro plenipotenciario de España, Sr. Arcos, han firmado un protocolo prorrogando seis meses el plazo concedido á los españoles residentes en Filipinas, para optar por la nacionalidad española ó americana.

La Unión Nacional

Todas las Cámaras de Comercio han recibido un telegrama del Directorio de la Unión Nacional que dice así:

«Prohibida manifestación domingo, suspéndase la proyectada en esa. Envíen telegramas protesta, y esperen instrucciones.»

La Cámara de Valladolid ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Les centros de Valladolid dirigirán al presidente del Congreso el telegrama-protesta como todos los que figuran en la *Unión Nacional*.

A los de cabeza de partido se les indicará por la Directiva el deber de hacerlo; y ésta utilizará la autorización que tiene recibida, tegrafiará á nombre de los Sindicatos rurales, que no poseen telégrafo en la localidad.

2.º La manifestación pública se verificará el domingo, invitándose á ella al pueblo de Valladolid, sin distinción de clases ni partidos, para que formen en sus filas cuantos hombres henrados sienten la pesadumbre de la desmoralización actual.

A tal efecto, se publicará una alocución, suscrita por las directivas de todos los organismos presentes. El cierre comenzará á las once en punto de la mañana. A las once y media se reunirán en el Campo Grande los manifestantes. Momentos después se pondrán en movimiento, presididos por las mismas directivas; recorriendo las calles de Santiago, Acera de San Francisco, Fuente Dorada, Orates y Obispo al Gobierno civil, donde se entregará la adhesión á la Protesta de Madrid, yendo acto seguido á disolverse al Circulo Mercantil.

Anoche se reunieron en Palencia las Juntas directivas de la Cámara de Comercio y de la Asociación de Labradores acordando fusionarse y dirigir á Madrid el telegrama de protesta que recomienda la Unión Nacional.

Ningún acuerdo, se tomó, según nuestras noticias respecto á manifestación ni cierre de tiendas.

La ley de utilidades

La *Gaceta* publicó anteayer la ley de utilidades. Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusión en ambas Cámaras, creemos conveniente reproducir algunas de sus principales disposiciones, advirtiendo que desaparece el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Los empleados civiles

Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente;

Hasta 1 500 pesetas, el 10 por 100.

De 1 501 á 2 500, el 12 id. id.

De 2 501 á 5 000, el 14 id. id.

De 5 001 á 7 500, el 16 id. id.

De 7 501 á 12 500, el 18 id. id.

De 12 501 en adelante, el 20 id. id.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Los militares

Los generales, jefes y oficiales, del ejército y armada y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala:

Capitanes y subalternos. 5 por 100.

Jefes. 10 idem.

Generales de brigada. 14 idem.

Los demás generales. 18 idem.

Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentas de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Las clases pasivas

Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, provincia

y Municipios, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

- Hasta 1.500 pesetas, el 15 por 100.
- De 1.501 á 2.500, el 16 idem id.
- De 2.501 á 5.000, el 18 idem id.
- De 5.001 en adelante, el 20 idem id.

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

- Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100.
- De 1.001 á 5.000, el 12 idem id.
- De 5001 en adelante, el 16 idem id.

Los maestros de Instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

Empresas particulares

Pagarán 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montañas de Piedad, Cajas de Ahorros y corporaciones de todas clases, con las excepciones que expresa, y los administradores de fincas, rentas, etc., pertenecientes á cualquiera clase de persona ó corporaciones.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, dietas, gratificaciones, etc., los empleados de toda clase de empresas y particulares, exceptuando los jornales y haberes, inferiores á 1.500 pesetas.

Cómicos y toreros

Pagarán el 5 por 100 de sus asignaciones los artistas dramáticos ó líricos, toreros, peletaris, acróbates, etc.

Acciones de Compañías

Pagarán el 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión, descuento, y en general, todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 12 por 100 de las que obtengan las sociedades por acciones, excepto las mineras y las que, encargadas por arrendamiento ó concierto de servicios propios del Estado, tengan estipulada con él la exención de la contribución industrial. Esta excepción no afecta á los conceptos de la tarifa 2.ª.

Pagarán el 5 por 100 los dividendos de las acciones de todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 3 por 100 los dividendos de las acciones de las sociedades anónimas de todas clases, y los de las Compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías, canales y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios, y los de acciones de las Compañías anónimas dedicadas á la navegación.

Las acciones de las Sociedades anónimas mineras pagarán el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos.

Quedan exceptuadas de este impuesto las Sociedades cooperativas de crédito, de producción y consumo de las clases obreras.

Prohibición de recargos

Las cuotas de la contribución sobre utilidades no podrán sufrir recargo alguno, ordinario ni extraordinario, para atenciones provinciales ni municipales.

Otras disposiciones

La ley contiene otras muchas disposiciones sobre declaración de las utilidades, procedimientos para el cobro del impuesto y penalidad para los infractores, que por su mucha extensión no podemos reproducir.

EN EL AYUNTAMIENTO

Abrió la sesión el alcalde señor Pérez Juárez, con asistencia de los concejales señores Obejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Miguel, Morrondo Colombres, Ortega Bernal, Alonso Gutiérrez y Vinagra.

El señor secretario, D. Nazario Vázquez, dió lectura al acta de la sesión anterior. Dicha acta es una reproducción fiel y muy hábilmente escrita de lo ocurrido en la sesión última, dichosea esto haciendo honor á la verdad y á la rectitud del digno secretario. Únicamente no constan en dicho documento las palabras *ridícula inocentada* que pronunció el Sr. Colombres, sin duda por haberlo así autorizado este concejal.

Aprobada el acta, sin discusión alguna, el señor alcalde dió cuenta del cumplimiento dado á los acuerdos tomados en la referida sesión. A este efecto el secretario leyó la información testifical practicada de la cual resulta ser completamente ciertos los hechos que se

denunciaron; el informe de la Junta Municipal de Sanidad del que ya oportunamente hemos dado conocimiento á nuestros lectores y de una comunicación del señor gobernador que también hemos anteriormente publicado, en la que se ordena al alcalde que proceda inmediatamente á ejecutar los acuerdos de la Junta Provincial de Sanidad.

El Sr. Alonso (don Bonifacio) preguntó qué se ha hecho con las 14 caballerías muertas y despojos de las mismas que se encontraron en la finca del señor Población y el señor Alcalde le contestó que le consta de un modo casi positivo que esos cadáveres han sido enterrados. El señor Alonso se dió por satisfecho con estas explicaciones, manifestando que del informe de la Junta en que se declaró que las caballerías muertas, no de enfermedad infecciosa, son un alimento útil para los cerdos vá á resultar un beneficio para la Hacienda Municipal pues es evidente que el aprovechamiento de esas carnes muertas deberá estar sujeto al impuesto de Consumos.

El señor alcalde preguntó al Ayuntamiento si le autorizaba para cumplimentar lo que en la comunicación ya leída del gobernador se le ordena y la Corporación contestó afirmativamente.

Dió cuenta el señor alcalde de que el teniente señor Obejero, dando una prueba más de sus generosos é hidalgos sentimientos y en vista de las explicaciones dadas en público y en privado por el señor Gomez Población, se declara satisfecho y no quiere perjudicarle.

El señor secretario dió lectura á un oficio de la Administración de Hacienda, participando haber sido condenado el Sr. Gómez Población en cien pesetas de multa.

(El Sr. Alonso, D. Bonifacio, se levanta precipitadamente y abandona el salón pretextando hallarse enfermo.)

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación de la Zona de Valladolid reclamando trescientas y pico de pesetas por estancia de un mozo declarado inútil en aquel Hospital Militar.

Se aprobaron provisionalmente las cuentas del Pósito de trigo, de las cuales resulta que se han repartido durante el anterior semestre 113.422 kilogramos, quedando una existencia de 134.591 kilogramos y de 20.457 pesetas.

Se accedió á la petición de don Serafín Rodrigo Núñez respecto á la colocación de dos lámparas eléctricas en la carretera de Griyeta.

Se concedió empadronamiento adicional á D.ª Ildelfonsa Pascual Espina.

Se declaró prófugo al mozo del reemplazo del 96 Faustino Raedo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Obejero, que últimamente habia ocupado la Presidencia, levantó la sesión.

La guerra en el Transvaal

Una noticia de sensación podemos ofrecer hoy á nuestros apreciables lectores. Al momento, que también es uno de los aditamentos de lord Chamberlain, vistoso y elegante en los clubs y paseos de Londres, pero altamente perjudicial en la campaña del Africa del Sur, débese, según el correspondal de un diario importante de Madrid manifiesta en una de sus cartas, la terrible desproporción de bajas ocurridas entre los oficiales y tropa del ejército inglés, porque reflejándose en aquel *chisme* la luz del sol, forma un punto brillante que ofrece seguro blanco á los tiradores boers, ávidos de escoger entre sus víctimas en el combate á los portadores de tan ridículo lente.

A estas horas ya alguna alma caritativa habrá comunicado al Gabinete inglés, con las reservas consiguientes, confidencial aviso, y aquél se habrá apresurado á transmitirlo á sir Roberts para que, á semejanza de lo que hace años practicó en Alemania el Emperador Guillermo, prohíba en el Ejército el uso de artefacto tan inconveniente por sus destellos, y causa ocasional de las bajas experimentadas por la oficialidad inglesa en la campaña. Lo sentimos por el disgusto que semejante medida habrá de producir á los vendedores de tan antipática y ridícula mercancía.

Por lo demás, es ocioso repetir lo que tantas veces hemos afirmado. Los oficiales ingleses, como los de todos los Ejércitos que valen y son reflejo de la nación á que pertenecen, ocupan sus puestos de honor, dan ejemplo á la tropa que mandan y sucumben valerosamente por su intrepidez en el combate y excesivo celo en el cumplimiento de sus deberes, que les sbliga en críticos momentos al desprecio absoluto de una vida que á su patria deben. Así es como se explica la desproporción numéri-

ca de bajas, propia no solamente de esta campaña, sino también de todas aquellas en que tomando la ofensiva uno de los beligerantes se cree precisado á atacar posiciones en las cuales se ejerce una enérgica defensa, y cuya conquista, difícil siempre, no puede realizarse más que á costa de grandes sacrificios.

Sigue operándose la concentración del Ejército inglés en la línea central del Orange, dedicándose algunas columnas á recorrer los flancos para alejar á las partidas enemigas que amenazaban las comunicaciones con Bloemfontein, las cuales se asegura quedarán en breve restablecidas. De ser así, creemos que en los primeros días del mes próximo habrá de iniciarse el movimiento de avance por etapas sucesivas, cuyo recorrido no ofrecerá, tal vez, grandes inconvenientes hasta Brandfort, donde establecieron los aliados su línea avanzada de defensa, constituyendo la primera en las márgenes del Río Vet, la segunda en las alturas de Venters y la tercera en las inmediaciones de Kronstad, largo calvario de más de 300 kilómetros que tiene que recorrer el Ejército inglés antes de remontar el Vaal, que aún dista 90 más, y donde, seguramente, habrá de encontrar aquél una seria y obstinada resistencia.

Desconocidos todavía los planes de los federados, y aunque fundadamente suponemos que se irán retirando de posición á posición para debilitar más y más la acción ofensiva del invasor, hasta atraerlo á determinados puntos hábilmente elegidos de antemano con apoyo en los flancos y difíciles de ser envueltos, habrán de presentarse al presidente Krüger excelentes ocasiones para acreditar más su pericia militar, tomando la iniciativa siempre que pueda aprovecharse de algunas circunstancias favorables, en casos de no dudoso éxito, y con la ventaja que el conocimiento del terreno proporciona. Tiene fama el ejército inglés de ser excesivamente confiado y no cuidarse mucho de la seguridad en sus campamentos, y aun cuando ha recibido muy duras lecciones, hay en la guerra detalles que escapan á la mayor previsión, y de ellos debe saber utilizarss un enemigo astuto y sagaz para sacar el mejor partido.

Un descarrilamiento

El señor gobernador civil ha recibido el siguiente parte:

«Tengo el honor de participar á V. E. que el tren correo número 11 del día de hoy ha descarrilado en el kilómetro 32, línea Galicia, entre las estaciones de Villalumbroso y Cisneros á causa de una rotura de un eje de un coche de segunda clase.

No han ocurrido desgracias personales. Se han efectuado trasbordos á tren socorro enviado de León, continuando su marcha el referido tren 11 con 4 horas 23 minutos de retraso.»

De Palencia ha salido igualmente un tren socorro para efectuar trasbordo de viajeros del mixto n.º 24 en dicho tren 32 habiendo llegado á esta con 3 horas 58 minutos de retraso.

NOTICIAS

Audiencia

Para el lunes próximo á las diez de la mañana está señalada la vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Carrión, se sigue por el delito de estafa, contra Andrés Vergara Cuesta y Valentín Herreros Blanco.

Actuarán como acusadores privados á nombre de D. Severino Villegas Sanchez el Licenciado D. Pantaleón Gómez Casado y el procurador Sr. Gómez Casado, como defensor del Andrés; el Licenciado D. Gerardo Martínez y el procurador Sr. García y de Valentín, don Luis Martínez Vázquez y el Procurador señor Ortega.

Las quintas.

El día 4 de Abril próximo se verificará el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta procedentes todos ellos de los Ayuntamientos de Cívico de la Torre, Civi-

co Navero, Cobos de Cerrato, Cubillas de Cerrats, Espinosa de Cerrato, Hérmedes, Herrera de Valdecañas, Hontoria de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Palenzuela, Población de Cerrato y Quintana del Puente.

Por el Gobierno Civil se ha autorizado la publicación de una hoja titulada «Letras Nuevas» en la que los señores Alvarez, Polo, Peñalba y Pérez explican al publico la razón de haber desistido de publicar un periódico semanal.

Hoy ha celebrado sesión la Junta local de Prisiones.

La guardia civil del pueblo de Amusco ha detenido á Petra Pérez, autora de un hurto en la casilla de la vía ferrea número 300, del término de Husillos.

Desde mañana la expendeduría número 1 de la Compañía Arrendataria de tabacos en esta Capital, quedará instalada en el portal de la casa número 108 de la calle Mayor principal junto al comercio de los Riojanos y correrá á cargo de nuestro amigo D. Antonino Fernández de la Portilla, que ha sido nombrado recientemente por virtud de renuncia de doña Polonia Camarero á cuyo cargo corría.

Tenemos entendido que en el nuevo estanco se han de introducir algunas reformas que constituirán seguramente una novedad en esta población, pues su dueño piensa ponerla á la altura de los mejores de otras capitales.

Nos alegraremos que nuestro citado amigo obtenga los beneficiosos resultados que se propone.

La velada que anunciábamos hace unos días se celebrará mañana en el Liceo, dará principio á las ocho y media de la noche con sujeción al siguiente

Programa

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Cuadros plásticos é históricos descubiertos bajo las catacumbas de Roma, por la familia ESCARCELL.
- 3.º Romanza de la zarzuela *Viva mi niña*, cantada por la tiple Sra. NAVARRO.
- 4.º Bailes españoles, por los hermanos MARTINEZ.
- 5.º ¡Atracción!... La célebre contorsionista, mulata española, Srta. MICAELA. ¡Atracción!...

Segunda parte

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Intermedio musical por los excéntricos BILLI y BUM. . BUM.
- 3.º Jota de *Los Baturros* por la tiple señora NAVARRO.
- 4.º y último: Nuevos bailes por la dicha pareja.

Con objeto de evitar abusos la Junta ha acordado prohibir en absoluto, según dice el programa que hemos recibido, la entrada á todos los individuos que residan en esta ciudad y que no figuren en la lista de socios.

No se vá

Se desmiente oficiosamente que el señor Villaverde se retire del Ministerio.

Por la presidencia se han dirigido numerosos telegramas llamando á los diputados y senadores ausentes, pues se trata de terminar en un par de días los debates que se hallan pendientes de solución en ambas Camaras.

En los días 3 y 4 de Abril, se celebrará en Oropesa (Toledo) una nueva feria de toda clase de ganados.

Estos tendrán gratis dehesa, abrevaderos y sitio en el ferial.

Hállanse vacantes las siguientes escribanías de actuaciones: Coruña, Lugo, Monforte, Puente Caldelas, Viana del Bollo y Fonsagrada, pertenecientes á la Audiencia territorial de la Coruña.

Escriben de Cartagena que allí se dice que en Abril y Mayo próximos visitarán SS. MM. el Rey, la Reina y las Infantas en la escuadra compuesta del «Carlos V», «Giralda» y «Audacia», á la que se unirán el «Victoria», «Numancia» y «Alfonso XIII», las costas de Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Almería probablemente á Cartagena, y se anuncia también para el verano otro viaje regio por las costas del N. NO. de España, visitando Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, etc. etc.

Por telegramas recibidos de Zaragoza, Castellon de la Plana y otras provincias, se sabe que reina una gran excitación contra el monopolio de tabacos, á causa de no tener existencias los estancos para las necesidades del

publico hasta el día 1.º del próximo Abril, en que empezará a regir el aumento de precios.

Los días 14 al 16 del próximo mes de Abril se celebrará en Sevilla una Asamblea de notarios con el objeto de proponer a los Poderes públicos un proyecto que dé por resultado transferir de la competencia a los notarios de todas las categorías.

Ecos de Castilla.
EN BURGOS.—Nos escriben de Burgos que el contratista de los talleres del penal ha ido rebajando tanto la mano de obra, que los presos se han visto en la necesidad de abandonar el trabajo, merced a lo cual se hallan en las cárceles más de 600 reclusos, que antes se dedicaban a diversas útiles tareas durante el tiempo de su condena.

EN SALAMANCA.—Ha sido admitida la dimisión del cargo de gobernador militar de Salamanca al general de brigada D. Simón Urquela, y se ha dispuesto que lo sustituya el general D. Miguel Sanz y Coll.

Ha quedado completamente restablecido todo el servicio ferroviario entre las estaciones de Salamanca y Astorga.

EN SORIA.—Acaba de celebrarse una pacífica é imponente manifestación, pidiendo que se allanen las dificultades existentes para la prolongación del ferrocarril de Soria hasta Castañón.

Concurrieron al acto el alcalde, el presidente de la Diputación, representantes de todos los Centros y Sociedades y el pueblo en masa.

Hace muchos años que no se había realizado una manifestación popular tan numerosa y entusiástica.

Los manifestantes partieron de la Diputación, en donde pronunció un expresivo discurso el presidente de la misma. Sr. Del Río. Recorrieron las principales calles, deteniéndose ante la casa de D. Lorenzo Aguirre, presidente de la Comisión gestora para el arreglo de este asunto.

Varios manifestantes visitaron al gobernador civil, Sr. González Regueral, quien acogió cariñosamente a los comisionados, y telegrafió enseguida al Gobierno exponiendo las legítimas pretensiones de esta ciudad.

Un elocuente discurso del alcalde puso fin al acto, disolviéndose los manifestantes en buen orden.

Esperase que el Gobierno atenderá las peticiones, por tratarse de una cuestión de vitalísimo interés.

Los directores de periódicos han acordado publicar un extraordinario relativo al asunto del ferrocarril.

En la semana que termina hoy, el cuerpo de agentes urbanos, según nota que tenemos a la vista ha realizado los siguientes servicios: Ha detenido por producir escándalo en la vía pública a cinco personas, por infracción al bando de policía dos y por blasfemias a una.

Ha recogido a cinco chicos de 6 a 13 años, que han ingresado para su instrucción en las escuelas públicas, ha expulsado a una mujer de no muy buenos antecedentes y ha conducido a sus domicilios con objeto de que la dieran a cinco sujetos que ha encontrado embriagados.

En vista de la subida de los precios del tabaco, se trata de formar en Málaga una sociedad contra la costumbre de fumar, habiéndose inscrito ya varios centenares de individuos.

Los farmacéuticos de Barcelona han dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Farmacéuticos provincia Barcelona solicitan V. E. anulación colegiación obligatoria perjudicial salud pública, contraria intereses generales clase y dignidad profesional.—La Comisión: Sol, Gargot, Casasa, Borrell, Bosch, Ferreros, Serrallonga, Oiver, Segura, Vidal, Vinardell, Fay, Vives y Vailles.»

El ministro de la Gobernación ha contestado lo siguiente:

«Comisión farmacéuticos.—Tendré presente las indicaciones que me hacen, trasladándolas a la Comisión de la ley de Sanidad y desearé puedan ser complacidos.»

Los gremios de obreros de Gijón han acordado celebrar con una gira campestre en el Monte Corona el triunfo alcanzado consiguiendo la jornada legal.

A la fiesta, que se celebrará el domingo, concurrirán 2.000 individuos, contribuyendo cada uno con 10 céntimos para socorrer a los pobres en ese día.

El popular matador de toros Antonio Fuen-

tes, desembarcó ayer en la Coruña de regreso de su viaje a México.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la trade de hoy.

Defunciones —Andrea Ruiz Francés, de dos años, Manflorido, 18.—Filomena Montoya Fernández, de 15 años, Arco, 4.—Nicanor Ronda Espino, Mayor antigua, 130.—Pedro Alvarez Diez, soltero, 50 años, en el Hospital.—Juliana Pérez Diez, id. de 76 años, id.

Nacimiento.—Régulo Antolín, Casa Maternidad.



Cháchara

—Mal tiempo tenemos, chico.
 —No es muy bueno, que digamos.
 —Hombre, á propósito ¿fumas?
 —Amigo, de vez en cuando.
 Desde que la Arrendataria nos ha subido el tabaco, no fumo más que de mogo.
 —Pues, es un acuerdo sabio; así como así, pensaba en pedirte ahora un cigarro!

—¿Un estanco, güen amigo?
 —Allí, donde está aquel buche atau á aquel poste gordo.
 —Gracias y usted desimule... ¡Ama...!

—¿Qué hay?
 —Saque tabaco.
 —Pero, hombre ¿á quién se le ocurre...? ¿no está usted viendo que aquí se venden quincalla y hules?
 ¡el estanco es más allá!

—¿Cualesquiera se confunde...! ¡já ver si tengo que darme sin comprarlo á Villaturde...!
 ¿Es este el estanco...?
 —El mismo,

¿qué quiere...?
 —¡Achis! no sapure, güena mujer, que no hay priesa; aspérese á que esternude...
 ¡Uga de á veinte!

—Han subido.
 —¿De veras?
 —¡Como estas cruces...!
 —Pos, ¡que se la fume el Nuncio!
 —¡Bueno ¡pues que se la fume!

—Estamos en *decaencia* como dicen del Gobierno ¿no te paice, Sabandija?
 —Si que me paice Borrego, ¡con el alza del tabaco, mos han *partío* *pol* medio!
 —¡Malo se pone el *honrau* oficio de colillero!

—¡Ca hacer, si los señoritos, *dende can* subido el precio son capaces de chupar hasta la punta del dedo!
 —¡Hay que declararse en *güelga*
 —Y escribir un manifiesto, como dicen los pulíticos, firmado por los del gremio.

—¡Vaya una idea de *buten!*
 —¡Con que, quedamos en eso...!
 ¡Chico, adiós!

—¿A dónde vás?
 —Es que he visto un caballero con un puro... *jarsa*, colilla! ¡pa los dos si es que la pesco!
 —¿Quién es? ¿aquél? si es don Rufo, un *empleau* de correos que fuma puro de palo...!

—¡La Virgen! ¡vaya un camelo!
 —Es preciso acostumbrarse poco á poco.—
 —Sí, es preciso.

—A mi los hombres que fuman no me gustan nada, chico.
 —Pues mira, hace poco tiempo no me decías lo mismo.
 —Bueno, pero en este mundo todo cansa, esposo mío.
 —Tienes razón, todo cansa.

—Además, es muy nocivo para tu salud.
 —Estoy

plenamente convencido con tú lógica inflexible,
 —No creas que es egoísmo.
 —¡Qué he de creer!

—Lo que quiero con tal medida es tu alivio; ya ves que te quiero mucho.
 —¡Oh, quién lo duda, muchísimo!
 —(Conviene estrechar el cerco.)
 —(Bueno es abreviar el sitio.)
 —¿De modo, que te decides á no fumar...?

—Decidido
 —¿Ni un cigarrillo siquiera?
 —Ni siquiera un cigarrillo.
 —¡Verás qué bueno te pones!
 —¡Ya lo creo, y qué gordito!
 —¡Si escupías mucho!

—¡Mucho!
 —¿Y era una tecla!
 —¡Un fastidio!
 —Y á una edad como la tuya no se debe abusar, hijo.
 —No, no se debe abusar.
 —(¡Es un manso corderillo!)
 La continencia es un arma buena contra el apetito.
 —¡Excelente!

—Y ¿cuándo piensas dar comienzo al sacrificio? ¿mañana...?
 —Esta misma noche.
 —¿Cómo esta noche! ¿qué has dicho...?
 ¡pues si de noche no fumas!
 —¡Tienes razón!

—¡Distraído...!
 —(Qué cándida!)
 —(Qué inocente!)
 —(¡Pobrecilla!)
 —(¡Pobrecillo...)
 LINO G. ANSÉTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Domingo de Pasión.—Santa Teodora, San Venancio, San Macario y Valero.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral. En la Soledad continúa el novenario de los Dolores y predica en este día el R. P. fray Eduardo Ibáñez.

Luz.—San Francisco de Paula y San Abundio.

En la Soledad predica el Sr. D. Dionisio Tarrero.

Telegramas.

Los militares

MADRID 31 (9 m.)

La cuestión de los militares ha producido un disgusto al Gobierno.

Una Comisión de jefes presidida por el general Aldave estuvo en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el ministro.

Después se celebró en el Círculo Militar una numerosísima reunión.

Los ánimos se hallaban bastante excitados.

Se presentó un voto de censura contra la Junta directiva del Círculo por no haber permitido que se celebrase la proyectada reunión de oficiales para protestar contra el decreto de los reservistas.

Después de acalorada discusión se desechó el voto de censura por 97 votos contra 38.

Mientras tanto el Ministro de la Guerra celebraba una conferencia con el general Ciriza.

El Gobierno afirma que el conflicto ha terminado.

Del Tranavaal

MADRID 31 (9 m.)

Despachos de Londres dicen que en Warrenton se ha sostenido un vivísimo fuego entre la artillería inglesa y los boers.

Estos han retrocedido después de arrojar gran cantidad de granadassobre las posiciones inglesas.

Roberts comunica que los boers han desalojado las posiciones que ocupaban cerca de Brandfort, á donde se habían retirado después de las últimas operaciones.

Añade que en el combate habido han experimentado sus fuerzas un fuego tremendo que hacían los boers.

Han muerto un oficial y cien soldados, habiendo muchos heridos, entre ellos siete oficiales.

Hoy saldrán del Cabo con dirección á Santa Elena los prisioneros boers.

Se ha celebrado un meeting en Barklinet en el cual se han manifestado dos mil holandeses leales.

Visir enfermo

MADRID 31 (9 m.)

El Gran Visir de Marruecos se halla gravemente enfermo.

Se temen alteraciones del orden público.

La Unión Nacional

MADRID 31 (9 m.)

El Círculo Mercantil se encontraba anoche muy concurrido advirtiéndose mayor animación que nunca.

La protesta contra el Gobierno es unánime y se manifestará en forma ostensible.

Se ha aceptado la idea de un mensaje dirigido á todos los españoles y suscritor por los contribuyentes madrileños.

En él se pedirá que todo el mundo obre como dispone la base ya conocida de las que se votaron en la Asamblea de Valladolid.

Los republicanos del Congreso interpellarán hoy al Gobierno sobre la prohibición de las manifestaciones.

El gobierno aceptará en el acto la interpelación,

La protesta

MADRID 31 (9,40 m.)

Se confirma que los comerciantes de Madrid publicarán mañana un mensaje con miles de firmas protestando contra los presupuestos.

Se insinúa la idea de un cierre general de tiendas.

LOTERÍA

MADRID 31 (12'15 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
4455	100.000
20947	40.000
18221	20.000
Con 1500 pesetas	
21030	2457 7397 3542
5069	6305 3570 19497
19337	1302 16639 5632
5535	29255 17780

Política

MADRID 31 (2'13 t.)

El Sr. Villaverde ha sometido á la firma de S. M. un decreto autorizándole á retirar de las Cortes el proyecto de alcoholes.

El señor Silvela cree que las Cámaras se cerrarán á fin de la próxima semana.

También ha declarado el jefe del gobierno que cree que los comerciantes están satisfechos por haberse prohibido las manifestaciones, pues de este modo eluden un grave compromiso.

UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descurdí por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaieo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente le he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruegole me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»
Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

to. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»
«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»
El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Corta y descuaje de encima
Se arrienda en conjunto ó separadamente, la de Burgos, partido judicial de Aranda. Quien desee interesarse en ello, puede dirigirse á los Sres. Monvé y Palencia, en dicha plaza, quienes informarán del precio y condiciones.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 6, de la calle Castilla. Enterará del precio y condiciones, el procurador de los tribunales, don Juan Melgar y Casado, que habita Consistorio, número 4.

DROGUERIA

DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo
situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118
entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan
COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA
Productos químicos para Farmacias é Industrias
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SE DAN VALES

en todos los géneros de comestibles y en los chocolates, por el importe de la compra que se haga, para adquirir con ellos

GRANDES REGALOS

necesarios á todas las familias, en objetos de loza, cristal, porcelana, relojes, toallas, servilletas y otros varios artículos.

LOS CHOCOLATES

de las principales fábricas, se venden á los precios siguientes:

				Ptas.	Cts.
De Matías López y Compañía Colonial,	de 5 reales.			1	20
Id. id. id.	de 6 »			1	40
De José Lomban, de Astorga	de 5 »			1	10
Id. id. id.	de 6 »			1	35
De Gervasio Sarmiento, de Astorga	de 5 »			1	10
Id. id. id.	de 6 »			1	35
De Tomás Rubio,	de id.	de 5 »		1	10
Id. de id.	de 6 »			1	35
Id. de id.	de 7 »			1	60
Id. de id.	de 8 »			1	85
De RR. PP. Trapenses de San Isidro	de 5 »			1	15
Id. id. id.	de 6 »			1	40
Id. id. id.	de 7 »			1	65
Id. id. id.	de 8 »			1	90

LA ESPERANZA,--Plaza Mayor, 14
Palacio Aniaz

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las sacias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Fídanse estos medicamentos en todas las farmacias



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **NEURALGINE** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

Oficial de Carretería

Se necesita uno que sepa su obligación en carretería y herrería de Caferino Aguado, plaza capital, sita en la calle de la Escuela, esquina á la de la Parra.



VENTA

Se hace de una casa, en casco de esta ciudad, Plazuela de Paredes número 15. Para tratar del vecino del piso 2.º, izquierda, calle Mayor, 79.

Subasta voluntaria

El día 1.º de Abril y en la Notaría de D. Pérez Dominguez, calle D. Sancho, 13, se hará un lugar de once á doce de la mañana, en pública extrajudicial para la venta de un terreno en esta capital, propias de testamentaria de doña Manuela de la Hera, la una en la calle de Mancho, números 1, 2 y 3, y la otra calle de Mancho, números 1 y 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha Notaría.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PEZADEZ GASTROGA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, 1.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas FARMACIAS.